

## ABONO PLUS AYUDA AL TRANSPORTE

Como ya anunciamos en el comunicado emitido desde la Secc. Sindical de **CCOO Tablada** el pasado 11 de octubre de 2022, veníamos detectando numerosas **incidencias** respecto al **abono del plus de ayuda transporte** a trabajadores/as que por su horario (*jornada partida 8-17h, reducción o desplazamiento de jornada, etc.*) no pueden hacer uso de las rutas de transporte colectivo, tal como recoge el VI Convenio Colectivo.

Queremos informaros que gracias a las reclamaciones planteadas por **CCOO** y los compromisos alcanzados, se ha procedido a regularizar esta situación mediante el abono de dicho plus con carácter retroactivo, en la nómina de enero.

Os animamos a que lo reviséis y en caso de duda os pongáis en contacto con las delegadas y delegados de **CCOO**.

Sevilla, 2 de febrero de 2023

COMUNICADO

## INCIDENCIAS PLUS AYUDA AL TRANSPORTE

Buenos días compañeros y compañeras,

Desde **CCOO Tablada** hemos detectado numerosos casos de compañeros/as, recientemente incorporados a Tablada por traslados o nueva contratación, a los que no se le estaba abonando el plus de ayuda al transporte correspondiente en nuestro centro.

Este derecho, tal como recoge el VI Convenio Colectivo y el acuerdo local de Tablada, le corresponde a todas las personas trabajadoras que por su horario (jornada partida 8-17h, reducción o desplazamiento de jornada, etc.) no pueden hacer uso de las rutas de transporte colectivo.

Os animamos a que lo comprobéis en la nómina y en caso necesario acudáis a la sección sindical o contactéis con las delegadas y delegados de **CCOO Tablada** para daros toda la información y realizar la reclamación oportuna.

Sevilla, 11 de octubre de 2022

NOTA INFORMATIVA